

**INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA****MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES**

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°6 de la Ley de Contratación Administrativa y el artículo N°7 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, se informa a todos los interesados que durante el período 2018, se contratará lo siguiente:

Descripción	Monto equivalente según vigencia del contrato	Cuatrimestre	Vigencia del Contrato
Compra de llantas, baterías y filtros bajo la modalidad de entrega según demanda	¢200.000.000,00	I	Continuo

Atentamente,



Licda. Carol Oconitrillo Chaves
Subjefe Departamento de Proveduría

cc: Consecutivo/Expediente/PSB 14-03-2018